



COMISION DE CARRERAS

ACTA N° 98: En la ciudad de Azul, a los 4 días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 15:30 horas se celebra una reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul -a distancia- y con teléfonos celulares con llamadas video de WhatsApp, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, se comunican permanentemente por esa modalidad los miembros de la misma, Doctor Timar Copello y el Señor Ignacio Capandeguy, vocales que participan y toman decisiones.

Verificada la identidad de cada uno de los participantes, sesionan bajo esta modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prorrogas ante la pandemia de COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N° 3230.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 8 de marzo de 2022.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día 20 de marzo de 2022.
- 3.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 4.- Tratamiento de Caballerizas y colores.
- 5.- Tratamiento solicitud de baja caballeriza " SIEMPRE LIBRE".

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 08 de marzo de 2022.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Victor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Alves, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día domingo 20 de marzo de 2022, se resuelve:



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



JOCKEYS

SUSPENDER: por el termino de 15 (quince) reuniones, que se computarán de la siguiente manera, desde el miércoles 12 de abril de 2.022 y hasta el martes 26 de abril de 2.022 inclusive, al jockey JUAN CRUZ DIESTRA, por las molestias ocasionadas a otros competidores a la altura de los 100 metros de la largada de la 7ma. carrera del domingo 20 de marzo Clásico " Veloces de la Recta Azuleña", conduciendo al S.P.C. " DOÑA ANGELICA"

STARTER

INHABILITAR: a solicitud del Starter, al S.P.C. " NATI HERA" a cargo del entrenador de s.p.c. D.CARDOSO OMAR A., por negarse a ingresar a partidores, en los preparativos previos a la largada de la 2da. carrera del día domingo 20 de marzo de 2022, motivo por el cual debió ser retirado de la competencia. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días, obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

INHABILITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. " GREAT ATRACTIVA " a cargo del entrenador de s.p.c. D.BONGIORNO BRIAN LUCIO., por negarse a ingresar a partidores en los preparativos previos a la largada de la 3ra. carrera del día domingo 20 de marzo de 2022, motivo por el cual debió ser retirado de la competencia. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días, obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.- (pesos un mil), al Entrenador Dn GONZALO ARANDA, por la responsabilidad que le cupo en la asignación de monta de su pupilo el S.P.C " PERUGIO BOMB", que se encontrara inscripto para disputar la 6ta. carrera del día domingo 20 de marzo ppdo. en el Premio "ULTIMA CHANCE".
Articulo 7, Inciso I del Reglamento General de Carreras.





MULTAR: en la suma de \$ 4.000.- (pesos cuatro mil), al Entrenador de Dn JUAN GUILLERMO PONCE GAJARDO, por la responsabilidad que le cupo y no haber tomado los recaudos pertinentes para la presentación de su pupilo el S.P.C. "CALUMET DE TRIOMPHE", que se encontrara inscripto para disputar la 6ta. carrera del día domingo 20 de marzo ppdo. en el Premio "ULTIMA CHANCE"; presentándose con la libreta vencida, hecho que derivara en el retiro del s.p.c de la competencia. INHABILITAR: al S.P.C. "CALUMET DE TRIOMPHE" por el termino de treinta (30) días.

PUNTO 3°: Se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de abril 2022, el cual cuenta con ocho condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 4 Domingo 24 de abril de 2022.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 15 de abril de 2022.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 18 de abril de 2022.

CONDICION 1 – Todo caballo de 2 años que no haya ganado. Peso 55 kilos, 53 kilos las potrancas. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 5 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



CONDICION 6 – Todo caballo de 3 y 4 años ganador de 1 o 2 carreras. Peso: 56 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial. –SIN MEDICACION-

CONDICION 7 – Todo caballo de 5 años y más edad que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 8 – Todo caballo de 5 años y mas edad que no haya ganador de 1 o 2 carreras. Peso; 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial.

PUNTO 4°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “ LA ILUSION “, al Señor GONZALEZ GONZALO JULIAN, D.N.I. N°34.493.636, cuyos colores son: Chaquetilla: magenta con símbolo blanco en centro pecho, cuello y puños blancos; Gorra: magenta con visera y pompón blanco.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “LA CAMILA“, a la Señorita TOMAS CAMILA, D.N.I. N°45.424.848, cuyos colores son Chaquetilla: fucsia, mangas blancas con tres bandas fucsia, cuello blanco y Gorra: fucsia.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “LOS BRUNOS “, al Señor BRUNO ERNESTO EDUARDO, D.N.I. N°26.998.968, cuyos colores son Chaquetilla: verde, blanca y roja con estrella en el centro pecho blanca, mangas roja y verde con dos estrellas blancas, cuello blanco, Gorra: verde, blanca y roja.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “LOS PIPOS“, al Señor URIONA ALFREDO ALEJANDRO, D.N.I. N°26.391.171, cuyos colores son Chaquetilla: azul francia con estrella naranja fluor en centro pecho, cuello y puños naranja fluor, mangas azul francia con brazalete naranja fluor y Gorra: azul francia con herradura naranja fluor.



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LOS BONITOS", al Señor OCERIN SAUL ANIBAL, D.N.I. N°23.388.398.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "GISE", al Señor QUIROGA GISELA MARIANELA, D.N.I. N°32.690.611, cuyos colores son Chaquetilla: blanca con ribetes rojos en mangas, cuello y puños rojos, en centro pecho corona roja con ramas de laureles verdes y Gorra: blanca y roja.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "SUERTE Y DESTINO", al Señor ESCARUTTI WALTER FRANCISCO, D.N.I. N°28.025.655, cuyos colores son Chaquetilla: blanca con rombo fucsia en centro pecho, cuello fucsia, mangas blancas con tres bandas verde fluor y Gorra: blanca y fucsia a triángulos, visera blanca.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "SANMARHELE", al Señor NIEVAS SANTIAGO ENMANUEL, D.N.I. N°45.223.813.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "SILVIA Y CESAR", a la Señora FERNANDEZ SILVIA ELENA, D.N.I. N°12.277.171, cuyos colores son Chaquetilla: blanca, mangas rojas con v en el escote rojo y verde y Gorra: roja.

PUNTO 5°: Atento a la presentación efectuada por la Señora Adriana Mabel Giulietti, D.N.I. N° 16.060.509, en relación a su condición de titular de la caballeriza "SIEMPRE LIBRE", inscrita en Hipodromo de Azul, solicitando la baja de la misma, se resuelve dar la baja.

Siendo las 19:05 horas, sin mas temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese.-



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL